



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POST GRADO**



**MAESTRIA EN SOCIOLOGIA**

**MENCION EN GERENCIA SOCIAL**

**PROYECTO DE TESIS**

=====

**Las Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana en el Distrito Capital de  
la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014**

=====

**TESISTA:**

**José Eduardo Tejeda Pizarro**

**ASESOR:**

**Mg. Pablo Llana Saire**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2017**

## **I CARÁTULA**

## **II EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

**2.1. Descripción del problema.**

**2.2. Formulación del problema.**

**2.2.1. Problema general.**

**2.2.2. Problemas específicos**

**2.3. Objetivos**

**2.3.1. General**

**2.3.2. Objetivos específicos.**

**2.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis.**

**2.5. Variables**

**2.6. Justificación e importancia.**

**2.7. Viabilidad.**

**2.8. Limitaciones**

## **III MARCO TEÓRICO**

**3.1. Antecedentes.**

**3.2. Bases teóricas.**

**3.3. Definiciones conceptuales.**

**3.4. Bases epistémicos.**

## **IV METODOLOGÍA**

**4.1. Tipo de investigación.**

**4.2. Diseño y esquema de la investigación.**

**4.3. Población y muestra.**

**4.4. Definición operativa del Instrumentos de recolección de datos.**

**4.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.**

## **V. CRONOGRAMA**

**5.1. Cuadro con cronograma de acciones.**

## **VI. PRESUPUESTO**

**6.1. Potencial humano.**

**6.2. Recursos materiales.**

**6.3. Recursos financieros.**

## **VII BIBLIOGRAFÍA**

## **VIII ANEXOS**

## **II. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1. Descripción del problema.**

Durante el desarrollo de la modernidad en las sociedades contemporáneas, especialmente en cuanto a las implicancias que tiene observar los hechos sociales de una perspectiva sociológica, sobresale una en especial que atenta rigurosamente a obtener una calidad de vida y esa es la inseguridad ciudadana que afecta a nuestro entorno social.

En este sentido, debemos coincidir con la observación hecha por numerosos pensadores sociales, provenientes de diversas disciplinas del conocimiento, quienes señalan que a diferencia de las sociedades tradicionales, las sociedades modernas se caracterizan por un creciente dinamismo en todos los planos de la vida social, por una pérdida de vida en común y un aumento en la vida individual.

En este contexto, creemos que además de las distinciones recién advertidas, como características propias de los sistemas sociales modernos, es posible observar sin mayor esfuerzo la existencia del fenómeno de la inseguridad ciudadana frente al crimen como una característica intrínseca a la modernidad, de manera tal que es prácticamente imposible desligarlas. A pesar de lo anterior, y sin lugar a dudas, cuando pensamos en actos de inseguridad, tendríamos que ser demasiado ingenuos para saber que este fenómeno social nunca a existido, ya en las diferentes sociedades antiguas notamos características propias para tratar este fenómeno.

En nuestro país podemos entender a la inseguridad ciudadana como cualquier acción malintencionada, orientada a transgredir normas sociales como es la violencia, violación, lesiones, etc.

La ciudad capital de la provincia de Tarma, al igual que en la mayoría de ciudad de nuestro país, viene sufriendo la llamada “ola de inseguridad ciudadana”, para esto se ha desarrollado políticas publicas

contextualizadas para abordar este fenómeno, que enmarcadas en el Plan de Incentivos Municipales se viene implantando en esta ciudad.

Es necesario conocer el contexto real de la inseguridad ciudadana en esta ciudad, además de analizar la participación de los actores sociales involucrados en este tema, mediante nuestra investigación, conoceremos el estado actual de las relaciones sociales.

Hemos tomado al Distrito Capital de Tarma, por ser el distrito con mayores estadísticas de inseguridad ciudadana, además esta viene implementando políticas públicas en esta materia, a continuación mostraremos un cuadro de datos del distrito.

**EL DISTRITO CAPITAL TARMA: SUPERFICIE, POBLACION y NÚMERO DE DISTRITOS POR PROVINCIA**

PROVINCIA	REGION NATURAL	SUPERFICIE (KM2)	HABITANTES 2007	Nº DISTRITOS
TARMA	SIERRA	459.95 Km <sup>2</sup> .	47,792	01
ACOBAMBA	SIERRA	97.84 Km <sup>2</sup>	10,678	01
PALCA	SIERRA	378.08 Km <sup>2</sup>	7,732	01
PALCAMAYO	SIERRA	169.24 Km <sup>2</sup>	5,350	01
HUASAHUASI	SIERRA	652.15 Km <sup>2</sup>	13,436	01
SAN PEDRO	SIERRA	537.31 Km <sup>2</sup>	6,972	01
LA UNION	SIERRA	140.4 Km <sup>2</sup>	4,220	01
HUARICOLCA	SIERRA	162.31 Km <sup>2</sup>	2,822	01
TAPO	SIERRA	151.88 Km <sup>2</sup>	5,333	01
<b>TOTAL</b>		<b>2,749.16 Km<sup>2</sup></b>	<b>104,335</b>	<b>09</b>

*Fuente: INEI Censo 2007.*

La provincia de Tarma, cuenta con nueve distritos, siendo la ciudad del mismo nombre la que cuenta con mayor población y superficie y siendo la capital posee el mayor número de medios de comunicación (19). Televisión en señal abierta (9), bancos (4), financieras (6), cooperativas (3), la cual la hace centro de comercio y desarrollo de diversos servicios, concentrando aquí las principales oficinas de instituciones públicas y privadas.

Mostramos es cuadro con datos de la ciudad de Tarma, referente a la actividad delictiva:

**Cuadro: “Actividad Delictiva” del Distrito de Tarma**

	<b>ESTADISTICAS POLICIALES</b>	<b>Nº DE CASOS AÑO 2013</b>
01	VIOLENCIA FAMILIAR	108
02	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	69
03	ROBO	47
04	HURTO	56
05	LESIONES	38
06	USURPACION	3
07	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	19
08	ESTAFA	3
09	ABIGEATO	6
10	ABORTO	0
11	HOMICIDIOS	6
12	HOMICIDIO CALIFICADO	2

Fuente: Cuadro de la PNP 05ENE14, -OFICIO Nº 019-14-REGPOLCEN/DTJ/-DIVPOL-CHYO/CPNP-TARMA.OPC

Tarma concentra el mayor número de actividades delictivas en comparación de los demás distritos, la ejecución de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, generara un efecto multiplicador en los demás distritos, que contextualizaran estas políticas.

Nuestra investigación contemplara a la inseguridad ciudadana asociada al fenómeno de la delincuencia y de qué manera las políticas públicas abordan este hecho social.

Hemos tomado para el desarrollo de esta investigación al distrito Capital de la Provincia de Tarma, por ser considerada dentro del mapa de violencia como, como la más vulnerable, de acuerdo a las investigaciones realizadas.

## **2.2. Formulación del problema.**

### **2.2.1. Problema general.**

¿Cómo influyen las políticas públicas en la seguridad ciudadana del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014?

### **2.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo afecta la inseguridad ciudadana a la población del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014?
- ¿Cómo participan los diversos actores sociales ante el fenómeno de la inseguridad ciudadana del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014?
- ¿Cuáles son las políticas públicas de seguridad ciudadana implementadas del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 – 2014?

## **2.3. Objetivos**

### **2.3.1. General**

Demostrar cómo las políticas públicas influye en la disminución de la inseguridad ciudadana del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 – 2014.

### **2.3.2. Objetivos específicos.**

- Describir las principales características que asume el fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.

- Identificar la participación de los actores sociales frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2000 - 2014.
- Reconocer las políticas públicas ejecutadas frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.

## **2.4. Hipótesis.**

### **2.4.1. Hipótesis general.**

Las políticas públicas, en el contexto de la seguridad ciudadana, no muestra impactos positivos en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.

### **2.4.2. Hipótesis específicas.**

- Existe un mínimo reconocimiento de las características del fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín, en el periodo 2010 - 2014.
- Es poca la participación de los actores sociales frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.
- No existen estudios de las políticas públicas ejecutadas frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.



## 2.5. Variables

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### TÍTULO: “Las Políticas Públicas en la Seguridad Ciudadana en el Distrito Capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
<p><b>General:</b></p> <p>¿Cómo influyen las políticas públicas en la seguridad ciudadana del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2000 - 2014?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo afecta la inseguridad ciudadana a la población del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014?</li> <li>• ¿Cómo es la participación de los diversos actores sociales ante el fenómeno de la inseguridad ciudadana del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014?</li> <li>• ¿Cuáles son las políticas públicas de seguridad ciudadana implementadas del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014?</li> </ul>	<p><b>General:</b></p> <p>Demostrar cómo las políticas públicas influye en la disminución de la inseguridad ciudadana del Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2000 – 2014.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir las principales características que asume el fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.</li> <li>• Identificar la participación de los actores sociales frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.</li> <li>• Reconocer las políticas públicas ejecutadas frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.</li> </ul>	<p><b>General:</b></p> <p>Las políticas públicas, en el contexto de la seguridad ciudadana, no muestra impactos positivos en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2000 - 2014.</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un mínimo reconocimiento de las características del fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.</li> <li>• Es poca la participación de los actores sociales frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.</li> <li>• No existen estudios de las políticas públicas ejecutadas frente al fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Distrito capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014.</li> </ul>	<p><b>Variable Independiente</b></p> <p>Las Políticas Públicas</p> <p><b>Variable Dependiente</b></p> <p>Seguridad Ciudadana</p> <p><b>Variable interviniente</b></p> <p>Presupuesto económico</p>	<p><b>Variables Independiente</b></p> <p><b>Variable Dependiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables asociadas a la víctima.</li> <li>• Variables asociadas al victimario.</li> <li>• Variables situacionales.</li> <li>• Variables de respuestas ante el delito.</li> <li>• Variables sobre la policía.</li> <li>• Variables sobre percepción de seguridad.</li> </ul>	<p><b>Tipo:</b></p> <p>Aplicada</p> <p><b>Nivel :</b></p> <p>Explicativa.</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p>M</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Mapa de riesgo y delito</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p><b>Técnicas e instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- observación.</li> <li>- entrevista.</li> <li>- encuestas.</li> <li>- cuadros estadísticos.</li> </ul> <p><b>Procedimientos:</b></p> <p>Trabajo de campo.</p>

### 2.5.1. Variable independiente.

Las políticas públicas.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>POLITICAS PUBLICAS</b>	<b>Conocimiento del ciudadano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad de la víctima</li> <li>• Sexo de la víctima</li> <li>• Estrato social del ciudadano</li> <li>• Conocimiento de las políticas públicas en S.C.</li> <li>• N° de políticas que conoce</li> </ul>
	<b>Periodo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo de inicio de la ejecución de las políticas públicas en S.C.</li> <li>• Nivel en % alcanzados</li> <li>• Número de políticas públicas entre 2010 y 2014</li> </ul>
	<b>Participación ciudadanía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de actores involucrados</li> <li>• N° de pobladores involucrados</li> <li>• Grado de participación de los actores en la ejecución.</li> <li>• N° de gremios sociales en la población</li> <li>• Intereses de los actores</li> <li>• Nivel de aceptación de las políticas públicas en S.C.</li> <li>• Participación de la población en el diseño de las políticas públicas en S.C.</li> </ul>
	<b>Articulación de las políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración a Políticas, Programas, planes nacionales de S.C.</li> <li>• Herramientas de gestión en S.C.</li> </ul>
	<b>Herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de zonas de riesgo</li> <li>• Mapas de seguridad</li> <li>• Conocimiento de</li> <li>• Medios de comunicación.</li> <li>• Sistemas tecnológicos implementados.</li> <li>• Sistemas de respuesta</li> <li>• Investigaciones especializadas realizadas.</li> </ul>
	<b>Coordinación de acciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y publicidad</li> <li>• Matriz de involucrados de las instituciones responsables</li> <li>• Sinergia entre involucrados</li> <li>• Matriz de conflictos entre involucrados</li> <li>• Socialización de datos.</li> </ul>

## 2.5.2. Variable dependiente.

Seguridad ciudadana.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>asociadas a la víctima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad de la víctima</li> <li>• Sexo de la víctima</li> <li>• Estrato social de la víctima</li> <li>• Conocimiento del agresor</li> <li>• Percepción de la gravedad</li> <li>• Resistencia al ataque</li> </ul>
	<b>asociadas al victimario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad del victimario</li> <li>• Sexo del victimario</li> <li>• Número de victimarios</li> <li>• Relación del victimario con la víctima</li> </ul>
	<b>situacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio de ocurrencia (genérico) del hecho</li> <li>• Sitio de ocurrencia (específico) del hecho</li> <li>• Hora de ocurrencia del hecho</li> <li>• Uso de armas en el hecho</li> <li>• Tipo de armas usadas en el hecho</li> <li>• Tipo de objeto perdido (robo y hurto)</li> <li>• Tipo de lesiones (lesiones, agresiones sexuales y robo)</li> <li>• Tiempo de retención de la víctima (privación de libertad, secuestro)</li> </ul>
	<b>de respuestas ante el delito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denuncia del hecho</li> <li>• Organismo de denuncia</li> <li>• Motivos para denunciar</li> <li>• Motivos para no denunciar</li> </ul>
	<b>sobre la policía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de encuentro con la policía</li> <li>• Actuación de la policía</li> <li>• Disposición a denunciar</li> <li>• Desempeño policial y seguridad</li> <li>• Colaboración con la policía</li> <li>• Policía e inseguridad personal</li> <li>• Calificación prevención policial</li> </ul>
	<b>sobre percepción de seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensación de seguridad nocturna</li> <li>• Sensación de seguridad diurna</li> <li>• Medidas de seguridad viviendas</li> <li>• Presencia armas de fuego</li> <li>• Percepción problema seguridad</li> <li>• Percepción de presencia institucional del Estado</li> <li>• Situaciones que contribuyan a la delincuencia</li> <li>• Actores vinculados a la comisión delictiva</li> </ul>

### 2.5.3. Variable interviniente.

#### Presupuesto económico

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>PRESUPUESTO ECONOMICO</b>	<b>Presupuesto estatal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Monto percibido de carácter nacional</li><li>• Monto recibido de carácter regional</li><li>• Otros montos percibidos.</li></ul>
	<b>Presupuesto provincial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Monto asignado a nivel provincial, para los nueve distritos de la provincia de Tarma</li></ul>
	<b>Presupuesto distrital</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Costo de los programas y planes en materia de seguridad ciudadana ejecutadas en el distrito de Tarma.</li></ul>
	<b>Presupuesto real</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Costo proyectado de los programas y planes en materia de seguridad ciudadana del distrito de Tarma</li></ul>
	<b>Análisis económico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estadísticas de gasto en programas , planes desde el año 2010 al 2014 en el distrito de Tarma, en materia de seguridad ciudadana.</li></ul>
	<b>Intervención por terceros</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asignación presupuestaria de las diferentes instituciones involucradas en el tema de seguridad ciudadana.</li></ul>

## **2.6. Justificación e importancia.**

La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los principales problemas que sufre nuestra sociedad, esta investigación contribuye a abordar este fenómeno, siendo entendido desde las políticas públicas para investigar las causas y las consecuencias desde su generación.

Desde una perspectiva histórica, se ha planteado que la inseguridad ciudadana es una característica definitoria e ineludible del proceso de crecimiento de las naciones, es bajo esta óptica que se ha hipotetizado que algunas de las particularidades de la sociedad actual, facilitan el alto nivel de relevancia que la gente le otorga a la preocupación por la seguridad ciudadana, desplazando a otras prioridades que simbolizaron períodos anteriores.

A partir de una amplia perspectiva, la seguridad se relaciona con el conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diferentes factores, tanto sociales como asociados al desarrollo urbano.

Depende así de condiciones jurídicas, sociales y culturales necesarias para el adecuado funcionamiento de la comunidad y la sociedad en su conjunto. Para la obtención de la seguridad ciudadana se requiere de la responsabilidad tanto del Estado y de sus diversos organismos, como de la ciudadanía en general. Este concepto surge, históricamente, durante la década de los noventa en América Latina con la vuelta al régimen democrático y con el intento de desarticular la atmósfera de seguridad militar dando mayor cabida a las expresiones de la sociedad civil.

En este sentido, la participación activa de la ciudadanía en la superación del problema de la seguridad a través de sus organizaciones comunitarias, resulta indispensable para incrementar los niveles de prevención y de satisfacción de la gente.

Mientras la política es un concepto amplio relativo al poder en la sociedad, al “arte” de los consensos entre los diferentes grupos de poder, las políticas públicas, corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. Mientras en las políticas públicas abundan la retórica y

discursos sobre la concepción de un diseño de país sin un respaldo empírico claro sobre su viabilidad, en las políticas públicas se favorece la discusión de agendas y programas, con cierta claridad sobre su financiamiento, secuencias, objetivos e instrumentos.

Sobre la base de esta secuencia de etapas, se debe abordar el diseño de la política pública de seguridad ciudadana desde una perspectiva multisectorial e intergubernamental, con una efectiva participación ciudadana, del sector privado y de los medios de comunicación. Esta política debe ser respaldada con normas jurídicas provistas de los recursos humanos y financieros necesarios; también debe ser materia de comunicación persuasiva acerca de los beneficios que la política pública brinda a los ciudadanos.

RELEVANCIA TEÓRICA, porque mediante la ejecución del trabajo de investigación se busca constatar los estudios realizados, sobre las políticas públicas en temas de seguridad ciudadana. Además, esta investigación tiene como finalidad ampliar los conocimientos sobre la problemática de estos grupos sociales y su repercusión en el ámbito socio – económico.

RELEVANCIA PRÁCTICA, porque los resultados obtenidos en la presente investigación, permitirán generar mejores alternativas para el desarrollo de políticas, acciones de diversos entes y organismos responsables en temas de seguridad ciudadana.

RELEVANCIA METODOLÓGICA: La investigación se centrará en una metodología participativa, descriptiva y exploratoria, la cual buscará potenciar los lineamientos de intervención de estas políticas. Así mismo, el estudio permitirá construir un instrumento que permita evaluar el impacto social de este programa.

RELEVANCIA SOCIAL: el presente trabajo de investigación tiene un significado social muy relevante en el sentido de que estará orientado hacia el análisis de una problemática latente y real que afecta el desarrollo de la población.

## **2.7. Viabilidad.**

El presente trabajo de investigación es viable gracias al equipo humano de trabajo que abordara estos temas en un contexto real, ya que el tema vinculado a la problemática de la inseguridad ciudadana, es de permanente interés en el sector social, económico y político, donde continuamente se encaminan diversos esfuerzos teóricos y metodológicos para buscar alternativas que ayuden a mejorar esta problemática.

## **2.8. Limitaciones**

### **a) Aspecto político.-**

La coyuntura política se coloca como causal limitante para el proceso de investigación, ya que al tratarse de una investigación de las relaciones sociales entre la municipalidad y grupos sociales, desconocemos los intereses de ambos sectores.

### **b) Aspecto bibliográfico.-**

Las investigaciones sobre las políticas públicas en seguridad ciudadana, aun son escasas en nuestro medio, poniendo esto en un plan piloto en la mayoría de casos.

### **c) De carácter social:**

Una limitación que podemos encontrar durante el trabajo de investigación es la escasez y la falta de cooperación se tiene por parte de la población afectada, esto dificultara, la toma de datos importantes de la investigación daremos para esto nuestro estudio sociológico en captación y toma de muestras rápidas que nos proporcione datos verídicos.

### III MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Antecedentes.

##### A nivel internacional

a) **SEBASTIAN ADOLFO ACEVEDO VALENZUELA (2009), TESIS:**

Diagnóstico y Propuesta de mejoramiento de gestión en los planes Región Ales y Comunales de Seguridad Pública – Chile – Julio del 2009. Menciona los siguiente:

- En primer lugar, existe una seguridad externa que se vincula con la necesidad de defensa de la soberanía territorial de la nación ante posibles fuentes de amenazas provenientes desde el exterior y donde la Fuerzas Armadas tienen la responsabilidad de su resguardo. Por otro lado, existe una seguridad interna o pública que se relaciona con la necesidad de mantener el orden público y velar por el cumplimiento de las leyes. Esta función es de responsabilidad del Estado a través de las fuerzas policiales.
- Por último, nos encontramos con la seguridad ciudadana donde existe una notable falta de claridad en su definición y su uso. La mayor parte de las definiciones la vinculan con la seguridad pública y tiende a ser asociada con el tratamiento de la delincuencia y las causas de la actividad criminal. Para la obtención de la seguridad ciudadana se requiere de la responsabilidad tanto del Estado y de sus diversos organismos, como de la ciudadanía en general.
- Una política pública en materia de seguridad ciudadana, según representa un conjunto organizado y estructurado de acción es que buscan generar situaciones, bienes y servicios públicos para satisfacer las demandas de los ciudadanos, transformar condiciones de vida, modificar comportamientos, generar valores o actitudes que se correspondan con la ley, la moral y la cultura



propia de una comunidad. Así, toda política pública en éste ámbito, debería, por principio, responder a los problemas de inseguridad ciudadana, violencia, delincuencia y crimen que afecta a una comunidad, entendiendo éstos como problemas públicos, que como tal demandan una intervención desde el espacio público.

### **A nivel nacional.**

**a). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018** Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013, concluye en lo siguiente.

- El gobierno de Alejandro Toledo constituyó la Comisión Especial de Reestructuración de la Policía Nacional, con una composición amplia y plural, integrada por la Alta Dirección del Ministerio del Interior, el Comando Policial, oficiales generales y superiores provenientes de las ex Fuerzas Policiales y la Sanidad, así como por un representante de suboficiales y personalidades civiles. Su informe final, aprobado en marzo del 2002, recomendó, entre otros, la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana como un espacio multisectorial que oriente las políticas en esta materia y que, a su vez, impulse la formación de comités provinciales y distritales como órganos de participación, supervisión y control ciudadano.
- Una de las principales acciones para hacer efectiva esa política consistía en promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en todas las provincias y distritos del país, presididos por los alcaldes y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía. Ese nuevo enfoque se materializó en febrero de 2003 con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) mediante la Ley 27933, que estableció la coordinación interinstitucional en cada uno de los niveles de gobierno, a saber, nacional, regional y local en los

ámbitos provincial y distrital, lo que expresa su carácter descentralista. El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) es la instancia responsable de diseñar los grandes lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana en el país, mientras que en la base se encuentran los comités distritales. Estos, que son los órganos ejecutivos de las políticas de seguridad ciudadana, son los responsables de realizar el diagnóstico de la seguridad en el ámbito local, así como de diseñar, implementar, supervisar y evaluar el respectivo plan de acción.

**b). ROQUE AUGUSTO BRAVO BASALDÚA 2012.** TESIS: “Propuesta para mejorar la eficacia del Proceso de faltas en la corte superior de justicia de Lima Norte” PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, menciona lo siguiente:

- Es verdad que una política pública debe ser integral; allí radica la clave para alcanzar los objetivos que la orientan. Sin embargo, considerando nuestras posibilidades, nos hemos enfocado, básicamente, en el trabajo jurisdiccional.

**c). SEGURIDAD CIUDADANA INFORME ANUAL 2013** Crisis Política, Temores y Acciones de Esperanza, Lima, noviembre de 2013, llega a las siguientes conclusiones:

- La altísima sensación de inseguridad va acompañada de la percepción de las personas respecto a cuál es el principal problema del país. El Instituto de Opinión Pública de la PUCP en su encuesta nacional advirtió que en agosto de 2013, el 47% de la población señaló a la delincuencia como el principal problema del país. Esta percepción era mayor en Lima y Callao (62%) que en el resto de zonas urbanas del país (40%). Por su parte, en la zona rural la delincuencia no aparece como el mayor problema, sino como el tercer más importante.

- Más allá de eso, el Plan Nacional 2013-2018 es un avance respecto de los documentos anteriores elaborados por el CONASEC, debido a que se encuentra mejor acabado y formula propuestas con un horizonte temporal más amplio. En él se plantean, no los siete ejes indicados por Ollanta Humala en su discurso, sino seis objetivos estratégicos:
  1. Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
  2. Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
  3. Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
  4. Promover la participación de ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y medios de comunicación.
  5. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como lo requiere una institución moderna.
  6. Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.
- Dentro de este tipo de servicios se encuentra la prevención a través del patrullaje integrado (PNP-serenazgo), a poyo de las compañías de vigilancia privada, de las cámaras de video vigilancia, la recuperación de espacios públicos; así como las acciones desarrolladas por las Fiscalías de Prevención del Delito, por los Programas Jóvenes Líderes, Fiscales Escolares y Fiscales Escolares Ambientales del Ministerio Público, entre otros.
- La radio es la que ocupa el primer lugar con un 69% de confianza ante la sociedad, seguida de la RENIEC y en tercer lugar la iglesia católica, mientras que la PNP se encuentra en el grupo de instituciones que obtuvieron un menor porcentaje en cuanto a la confianza que manifiesta tener la sociedad hacia ellas.

**d). COMPENDIO DE NORMAS LEGALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 – CONASEG – PERU, menciona lo siguiente:**

- En el Perú se ha dado pasos importantes en materia de seguridad ciudadana partir de setiembre del 2002, cuando por primera vez el Acuerdo Nacional, en forma seria y responsable, analizo la seguridad ciudadana en nuestro país, teniéndose como resultado la dación de la sétima política de Estado que precisa como necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y el fortalecimiento el civismo y la seguridad ciudadana con participación activa de la ciudadanía.
- El término seguridad ciudadana, como bien jurídicamente protegido en nuestro ordenamiento jurídico, fue recogido a nivel constitucional en el artículo 195º del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política de 1993. A partir de allí, recién se considera dentro de nuestro ordenamiento jurídico el término “Seguridad Ciudadana” puesto que el artículo 195º de nuestra Constitución Política indicaba que “la ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en materia de seguridad ciudadana”.
- Identifica como problema central el incremento de la inseguridad ciudadana, la misma que está asociada a la violencia de convivencia intrafamiliar y la violencia delincencial que se vive en nuestro. Asimismo, se identificó como factores causales de este problema central a los de relaciones familiares y del hogar, y en segundo lugar a los factores sociales y de la comunidad.
- Los servicios a la prevención se realiza, a través del patrullaje integrado (PNP-serenazgo), a poyo de las compañías de vigilancia privada, de las cámaras de video vigilancia, la recuperación de espacios públicos; así como las acciones desarrolladas por las Fiscalías de Prevención del Delito, por los Programas Jóvenes Líderes, Fiscales Escolares y

Fiscales Escolares Ambientales del Ministerio Público, entre otros.

**e). ACUERDO NACIONAL 2002 -“PERU”**, menciona lo siguiente:

- Dentro del primero de los objetivos antes mencionados se encuentra la séptima política de Estado: “Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la Seguridad Ciudadana”. En esta misma línea, la política pública que se establece en el presente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2012, así como sus objetivos, se articulan a la séptima política del Acuerdo Nacional y a sus principios rectores, en la medida de que apuntan al fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel nacional, fomentando un Estado de derecho y respeto a las leyes.
- En el mes de setiembre del 2002, en base a la séptima política del Acuerdo, se dispuso la conformación de una Comisión de Seguridad Ciudadana con la finalidad de analizar y presentar propuestas intersectoriales en materia de seguridad ciudadana; en el informe final que presentó la referida Comisión se presentaron diversas conclusiones, una de ellas señalaba la carencia de una política integral de Estado en materia de Seguridad Ciudadana.

**f). PLAN BICENTENARIO -“EL PERU HACIA EL 2021”** -, menciona lo siguiente:

- Para el caso de la seguridad ciudadana, el Plan Bicentenario aborda el tema en el Eje Estratégico N° 2: “Oportunidades y acceso a los servicios”. Se considera aquí como un objetivo fundamental brindar al ciudadano una mejor gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más

eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado.

- El objetivo que plantea el Plan Bicentenario en esta materia es “Seguridad Ciudadana mejorada significativamente”, en tanto que la meta de largo plazo es “es reducir a la mitad la incidencia del delito mediante la modernización de la Policía Nacional y un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción.

### **A nivel local**

**a). PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2014 -“CODISEC” - TARMA**, menciona lo siguiente:

- El Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Tarma, planificará, dirigirá, coordinará, controlará y pondrá en ejecución acciones que busquen y garanticen la seguridad de los habitantes del distrito, trabajando en forma coordinada con las instituciones competentes y comprometidas con la seguridad, articulando esfuerzos intersectoriales para brindar con calidad y eficiencia mejores servicios de vigilancia, prevención, proyección social y disuasión en seguridad ciudadana para mantener la seguridad y paz pública.
- Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana a nivel Distrital fortaleciendo la prevención, vigilancia y posicionando su accionar en sus respectivos ámbitos, fortaleciendo el trabajo multisectorial en coordinación con las instituciones que conforman el CODISEC- TARMA, propiciando la participación activa de la Sociedad Civil con una adecuada sensibilización y capacitación que permita mejorar la Seguridad Ciudadana del Distrito de Tarma.

## **3.2. Bases teóricas.**

### **La globalización**

Ulrich Beck la definió como «proceso (...) que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas». El carácter novedoso de esta dinámica no consiste sólo en una compleja transgresión de lo político, económico y cultural del marco categorial del Estado nacional hacia las nuevas fronteras de una todavía difusa «sociedad mundial», o en la acelerada circulación de las «Industrias culturales globales»: la globalización se refleja también y sobre todo en «la incoercible percepción de los otros transculturales en la propia vida, con todas sus contradictorias certezas»<sup>1</sup>

### **Clase sociales**

Son grandes grupos de hombres que se diferencian entre si por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado por las relaciones en que se encuentran respecto a los medios de producción (relaciones que en gran parte quedan establecida y formalizadas en las leyes) por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y consiguientemente, por el modo e proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen .

Las clases son grupos humanos uno de las cuales se puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.

### **Opinión pública**

Posición, expresada mediante determinado conjunto de ideas y presentaciones, de un grupo o de varios grupos sociales, frente

---

<sup>1</sup> BECK, Ulrich. La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad, Barcelona, 1998, pp. 25 -94 y 237-289.

a los acontecimientos y fenómenos de la vida social frente a la actividad de las clases y de las personas. La opinión pública se pone de manifiesto en el aplauso o censura de los actos de una persona por parte de quienes los rodea

La opinión pública es fruto tanto de la acción intencionada de las organizaciones e instituciones de clase como de un proceso espontáneo, cuando los hombres se guían solo por su experiencia práctica de la vida, por las tradiciones vigentes

### **Relaciones sociales**

Relaciones que establecen los hombres entre sí en el proceso de su actividad conjunta, práctica y espiritual; se divide en materiales ideológicas, la producción de bienes materiales constituye la base de la existencia y del desarrollo de la sociedad humana. De ahí que todas las relaciones sociales las más importantes sean de producción económica.

Las relaciones de producción determinan el carácter de todas las demás relaciones sociales, políticas, jurídicas, etc. <sup>2</sup>

### **Políticas**

Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido.

Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. La política también es una actividad de comunicación pública.

La política real, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de políticas. Las políticas se clasificarían en regulatorias, distributivas y redistributivas.

---

<sup>2</sup> Marx, C. y Engels, F. : 1845 - "La ideología alemana" – Ed. Pueblos Unidos – Argentina – 1973 - Cap. I



La política como finalmente lo señala Luis Aguilar Villanueva es entonces un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes.<sup>3</sup>

### **Publica**

Entiéndase por público como un adjetivo notorio, patente, visto o salido por otros del común de la sociedad. Relativo al pueblo. Común del pueblo o sociedad.

Aquello referido a las políticas, decisiones y acciones de las autoridades estatales, en cualquier par de coordenadas espacio-temporales. Aunaremos el concepto de bienestar público como complemento, y decimos que puede ser precisado como el conjunto de bienes privados y públicos, menos el conjunto de males privados y públicos, que los miembros de una sociedad producen y consumen.

### **Políticas públicas**

Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio a la sociedad es como lo veremos más adelante un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas Políticas Públicas.

Cabe resaltar que no todo es asunto público y de lo público no todo se convierte en política y, actualmente asuntos públicos están siendo atendidos solamente y únicamente por el gobierno.

Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Pallares, al mencionar esa persuasión

---

<sup>3</sup> Aguilar Villanueva Luis, : 1992 - “La Hechura de la políticas” – Ed Miguel Ángel Porrúa– México – 1992 - Pag.38

sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población.<sup>4</sup>

Lo que genera profundo interés en el estudio de la materia que estamos tratando es al generarse una propuesta, inmediatamente surgen los actores integrantes, donde unos apoyan y otros se oponen; de esta manera surge la necesidad de negociar y realizar acuerdos.

Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan a las personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias.

Generalmente se tienen instrumentos para plantear e impulsar las Políticas Públicas, dependiendo del tipo de actores que intervienen éstos pueden variar. Para el caso del gobierno a través de sus instituciones al elaborar una propuesta se basan en los siguientes aspectos:

Las normas jurídicas. Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan. Es decir, basarse en todo tipo de norma y ley establecida.

Los recursos materiales. Destacan principalmente los financieros ya que son lo que suelen ser más restringidos.

La persuasión. Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas

---

<sup>4</sup> Aguilar Villanueva Luis, .: 1992 - “La Hechura de la políticas” – Ed Miguel Ángel Porrúa– México – 1992 – Pag. 92

sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.

### **Grupo social**

Un grupo social es un sistema formado por un conjunto de personas que desempeñan roles recíprocos dentro de la sociedad. Se define a partir de una serie de variables, como el salario promedio, el nivel educativo, la ocupación, etc.<sup>5</sup> Este conjunto puede ser fácilmente identificado, tiene forma estructurada y es duradero. Las personas dentro de él actúan de acuerdo con unas mismas normas, valores y objetivos acordados y necesarios para el bien común del grupo y la prosecución de sus fines.

El distintivo identidad común o pertenencia es necesario y puede manifestarse en cultura semejante, no necesariamente igualdad en nivel económico; interactúan para un proyecto común o formando un subgrupo discordante, que finalmente adquiere un carácter de controlador. La potencialidad de un grupo social es obviamente robusta porque además forman la trama de la sociedad o su negación como un partido opositor en el Parlamento o un peligro de destrucción como un subgrupo en el aula. Los líderes formales o informales son el punto fuerte de la trama de interacciones. Cuando la adscripción a determinado grupo social está fuertemente determinada por criterios económicos, el grupo social de los individuos se suele denominar clase social, y está fuertemente influida por la clase de la familia en que nace el individuo.

El grupo es un concepto de delimitación complicada. Para entender la palabra "grupo" en las ciencias sociales, debe usarse matizada por algún adjetivo o aparecer dentro de un contexto preciso y concreto, pues, en la práctica, es un término aplicado a realidades distintas.

### **Industrialización**

Se conoce como industrialización el proceso por el que un Estado o comunidad social pasa de una economía basada en la agricultura a una

---

<sup>5</sup> Turner, J. C. (1982). "Towards a cognitive redefinition of the social group". In Tajfel, H. Social identity and intergroup relations (Cambridge, UK: Cambridge University Press): 15-40

fundamentada en el desarrollo industrial y en el que éste representa en términos económicos el sostén fundamental del Producto Interior Bruto y en términos de ocupación ofrece trabajo a la mayoría de la población. <sup>6</sup> Supone además una economía de libre cambio, se elimina al sector del campesinado, obligándolo a migrar a las ciudades donde se han ido instalando las fábricas que, con grandes muestras de avances tecnológicos, aumentan la velocidad de producción (y así aumentan el capital), ahora en fábricas, antes en el espacio doméstico de los campesinos, como ser tejidos, utensilios, cerámica.

Dicho de una manera más simple: dar predominio a las industrias en la economía de un país o desarrollo del sistema económico y técnico necesario para transformar las materias primas en productos adecuados para el consumo.

La Revolución Industrial fue un periodo histórico comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, en el que Gran Bretaña en primer lugar, y el resto de Europa continental después, sufren el mayor conjunto de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales de la Historia de la humanidad, desde el Neolítico. Es decir, que la revolución industrial fue la causa de la industrialización.

El proceso de Industrialización no fue homogéneo, es decir, no fue todo en un solo paso, sino primero Gran Bretaña en el siglo XVIII, otros países como Estados Unidos, Japón y Rusia en el siglo XIX fueron industrializados y actualmente hay países de África o Asia que están muy poco industrializados.

Se pueden identificar varias transiciones en este proceso:

De la sociedad agraria a la sociedad industrial.

De la sociedad rural a la sociedad urbana.

De la manufactura a la maquiatura.

Por extensión se habla de industrialización para referirse a cualquier modelo de sociedad muy desarrollada, si bien desde la década de los 50 del siglo XX las sociedades con mayor poder económico son aquellas que poseen unos altos niveles de desarrollo tecnológico.

---

<sup>6</sup> OCAMPO, J. A. (2008). "Hirschman, la industrialización y la teoría del desarrollo", *Desarrollo y Sociedad*, 62:41-61.

## **Trabajo**

El trabajo es un conjunto de actividades realizadas, es el esfuerzo (físico o mental) realizado por las personas, con el objetivo de alcanzar una meta, la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo también se puede abordar de varias maneras, y con enfoque en diversas áreas, como en la economía, la física, la filosofía, la evolución del trabajo en la Historia, etc. El día internacional del trabajador se celebra el 1 de Mayo.

El trabajo también les da posibilidades a los hombres y a las mujeres para lograr sus sueños, alcanzar sus metas y objetivos de vida, además de ser una forma de expresión. El trabajo es el que hace que el individuo demuestre acciones, iniciativas, desarrolle habilidades, y con el trabajo también puede mejorarlas. El trabajo hace que el hombre aprenda a vivir con otras personas, con sus diferencias, a no ser egoísta y pensar en la empresa, y no sólo en sí mismo.

El trabajo hace que el individuo aprenda a hacer algo con un objetivo definido, desde la época del trabajo de la escuela en el colegio, y así, el ser humano comienza a conquistar su propio espacio, el respeto y la consideración de los demás. Cuando una persona realiza un trabajo bien hecho, también contribuye a su autoestima, satisfacción personal y realización profesional.<sup>7</sup>

### **3.3. Definiciones conceptuales.**

#### **Seguridad**

Cotidianamente se puede referir a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia. En términos generales, seguridad se define como "estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano".

---

<sup>7</sup> Enric Sanchis, Trabajo y paro en la sociedad postindustrial, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011

## **Población**

Para la demografía, centrada en el estudio estadístico de las poblaciones humanas, la población es un conjunto renovado en el que entran nuevos individuos -por nacimiento o inmigración- y salen otros -por muerte o emigración-.<sup>3</sup> La población total de un territorio o localidad se determina por procedimientos estadísticos y mediante el censo de población.

## **Criminología**

Es la disciplina que estudia las causas del "crimen" y su ente biopsicosocial preconiza los remedios del comportamiento antisocial del hombre. La criminología es una ciencia interdisciplinaria que basa sus fundamentos en conocimientos propios de la sociología, psicología y la antropología, tomando para ello el marco teórico de la medicina y el derecho penal. Las áreas de investigación criminológicas incluyen la incidencia y las formas de crimen así como sus causas y consecuencias. También reúnen las reacciones sociales y las regulaciones gubernamentales respecto al crimen. El nombre de esta ciencia fue utilizado por primera vez por el antropólogo francés Paul Topinard. En 1885, el profesor italiano de derecho Rafael Garófalo acuñó este término.

## **Robo**

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencian del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

## **Asalto**

Delito caracterizado por la violencia contra las personas, generalmente con fines de apoderamiento ilegítimo.

## **Violencia**

Es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual,

verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.

### **Crimen**

Es la acción voluntaria de herir gravemente o asesinar a alguien. La persona que lleva a cabo este tipo de acción se conoce como criminal.

### **Inseguridad**

Este concepto, que deriva del latín securitas, hace referencia a aquello que está exento de peligro, daño o riesgo, o que es cierto, firme e indubitable.

### **Miedo**

Es una emoción caracterizada por una intensa sensación, habitualmente desagradable, provocada por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, futuro o incluso pasado. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta en todos los animales, lo que incluye al ser humano. La máxima expresión del miedo es el terror. Además el miedo está relacionado con la ansiedad.

### **Gestión**

El latín gestio, el concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

### **Ciudadanos**

Es la persona que por su naturaleza pública y por su condición natural o civil de vecino, establece relaciones sociales de tipo privado y público como titular de derechos y obligaciones personalísimos e inalienables reconocidos, al resto de los ciudadanos, bajo el principio formal de igualdad.

## **Comportamiento**

En psicología, antropología y biología, el comportamiento es la manera de proceder que tienen las personas u organismos, en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten. La ciencia que estudia la conducta y el comportamiento animal es la etología y la ciencia que estudia la conducta desde el punto de vista de la evolución es la ecología del comportamiento.

## **Adaptación**

Adaptación como proceso: Los mecanismos por los cuales la selección natural ajusta la frecuencia de los genes que codifican para rasgos que afectan el número de descendientes que sobreviven en generaciones sucesivas, esto es, la aptitud. Por ejemplo, en un taxón el aumento en la concentración de hemoglobina puede considerarse una adaptación a ambientes con baja concentración de oxígeno. Como en este caso los atributos necesarios para la adaptación y para la selección natural incluyen variabilidad, repetibilidad, heredabilidad y supervivencia diferencial de los descendientes, muchos autores consideran que la adaptación es casi sinónima de la selección natural

## **Leyes**

Las leyes son delimitadoras del libre albedrío, de las personas dentro de la sociedad. Se puede decir que la ley es el control externo que existe para la conducta humana, en pocas palabras, las normas que rigen nuestra conducta social. Constituye una de las fuentes del Derecho, actualmente considerada como la principal, que para ser expedida, requiere de autoridad competente, es decir, el órgano legislador.

## **Delincuencia**

Del latín delinquentia, la delincuencia es la cualidad de delincuente o la acción de delinquir. El delincuente es quien delinque; es decir, quien comete delito (un quebrantamiento de la ley).



## **Delictivo**

El delito, en sentido dogmático, es definido como una conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable a la que corresponde una sanción denominada pena con condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

## **Delincuente**

Sujeto que ha cometido un acto sancionado como delito por la ley penal. Visto por la escuela clásica del Derecho Penal como ser normal, capaz de adoptar libremente actitudes buenas o malas, merecedor por consiguiente de penas represivas, es estudiado más tarde por la escuela positiva o antropológica, como una especie determinada de hombre, con características anatómicas, fisiológicas y psicológicas propias, que determinan una tendencia innata a delinquir, lo que excluye la interpretación de su conducta como resultado del albedrío del sujeto. A partir de Lombroso, enunciador de la teoría del “tipo criminal”,

### **3.4. Bases epistémicas.**

a). **BECK, ULRICH.** “La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad”, Barcelona, 1998, concluye lo siguiente:

- La criminalidad de los socialmente excluidos constituye la dimensión no tecnológica de la sociedad del riesgo, de forma que, por ejemplo, la anticipación de la tutela penal se justifica tanto por la necesidad de reaccionar con estructuras de peligro a las nuevas formas de criminalidad como por la urgencia de actuar contra la desintegración social y la delincuencia callejera que originan los marginados sociales. En esa misma línea, no hay obstáculo en interpretar la concentración de esfuerzos en la persecución de la criminalidad de los inmigrantes como un

exponente más de la expansión penal que exige la nueva sociedad del riesgo.

- A su vez, la política criminal que pretendería dar respuesta a esa sociedad del riesgo podría evocarse a partir de cuatro grandes rasgos: En primer lugar, una notable ampliación de los ámbitos sociales objeto de intervención penal, la cual pretendería incidir sobre nuevas realidades sociales problemáticas, o sobre realidades sociales preexistentes cuya vulnerabilidad se habría potenciado; entre los sectores de intervención preferente habría que citar la fabricación y distribución de productos, el medio ambiente, los nuevos ámbitos tecnológicos como el nuclear, informático, genético..., el orden socioeconómico y las actividades encuadradas en estructuras delictivas organizadas, con especial mención de los tráficos ilícitos de drogas.
- Resulta inaplazable llevar a cabo una cuidadosa caracterización de los agentes sociales que están impulsando la vigente orientación securitaria, y cuáles son sus intereses y motivaciones determinantes.

b) **THIAGUI, O. (1996).** “Tratado de Criminología”. Buenos Aires: Ed. Universidad, llega a las siguientes conclusiones.

- Respecto del factor de índole social o mesológico de la influencia del mundo circundante, que es el principal aporte de Ferri, éste expresa que es resultante del ambiente social en el que vive el delincuente por ej. la diversidad de la densidad poblacional en los centros urbanos y el campo, el estado, clase o tipo de opinión pública sobre las costumbres y la religión, la constitución de la familia, y el régimen educativo, la producción industrial, el régimen jurídico relativo al alcoholismo, a las enfermedades, el orden económico y político, el ordenamiento de la administración pública, de la justicia y del policía judicial

y finalmente el ordenamiento de las legislaciones civil y penal en general.

- Advirtió que frente a la mudanza de las normas morales de la humanidad y dentro de ellas, las punitivas, debía hacerse pie en la “adaptación social del individuo” , esto es, en términos de hoy al aprendizaje de las pautas de conducta valoradas y reguladas en cada época “aprendizaje sociocultural” “desviación” o “aprendizaje sub cultural” o aun “activación antisocial” filogenéticas.
- En Chile por ej. ya en 1954 la ley N° 11.625 fijó disposiciones sobre los estados antisociales, estableciendo “medidas de seguridad “ comprendiendo a los carentes de hogar y trabajo, los mendigos, los ebrios consuetudinarios, los toxicómanos, los que induzcan, favorezcan, faciliten o exploten prácticas homosexuales criminales habituales etc.

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo de investigación.

La investigación a desarrollar será de tipo aplicada, de nivel explicativo, “Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. (Dankhe, 1986).”

Este tipo de investigación nos llevará al análisis de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del Distrito Capital de la provincia de Tarma – Región Junín 2010 – 2014.

### 4.2. Diseño y esquema de la investigación.

La investigación se enmarcó dentro del diseño explicativo, utilizando la muestra probabilística, de tipo estratificada, que permite recoger información de un determinado fenómeno

#### FORMULA:

$$N = \frac{Z (p)(q)}{E}$$

#### DONDE:

- N:** Población (universo)
- Z:** Puntuación de confianza: 1.96
- P:** Probabilidad de éxito: 0.6
- Q:** Probabilidad de fracaso: 0.4
- E:** Margen de error: 0.05

#### DESARROLLANDO LA FORMULA:

$$N = \frac{1.96 (0.6) (0.4)}{0.05}$$

$$N = \frac{0.915504}{0.00025}$$

$$N = 366.216$$

#### 4.3. Población y muestra.

**La población** objeto de estudio estará constituida por los habitantes del Distrito Capital de la Provincia de Tarma – Región Junín.

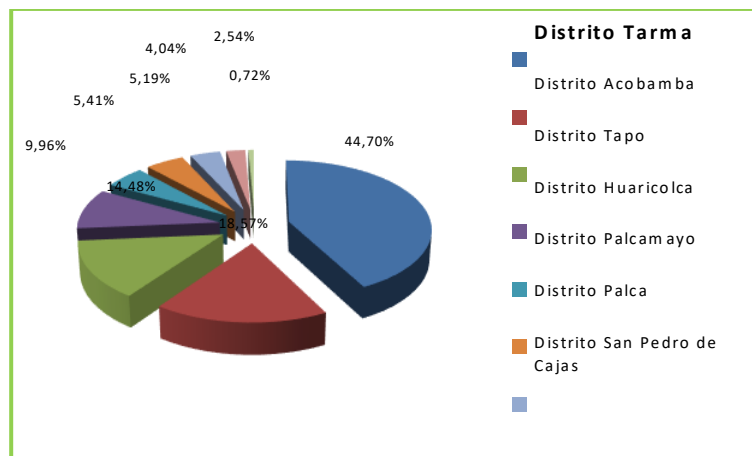
**La muestra** ha sido seleccionada por muestreo probabilístico de tipo estratificada, ya que responde a intereses del investigador, en este sentido la muestra estará conformada por los habitantes del Distrito Capital de la Provincia de Tarma – Región Junín.

**Cuadro de distribución población en la provincia de Tarma.**

DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TARMA	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
<i>Distrito Tarma</i>	<b>43169</b>	<b>6996</b>	<b>50165</b>	<b>44.70%</b>
Distrito Huaricolca	1594	1409	3003	2.68%
Distrito La Unión Leticia	2817	1022	3839	3.42%
Distrito Acobamba	7182	6220	13402	11.94%
Distrito Palcamayo	4084	4211	8295	7.39%
Distrito San Pedro de Cajas	4424	1384	5808	5.18%
Distrito Palca	2119	4296	6415	5.72%
Distrito Huasahuasi	1060	4859	5919	5.27%
Distrito Tapo	6120	9264	15384	13.71%
<b>TOTAL</b>	<b>72569</b>	<b>39661</b>	<b>112230</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI Censo 2007.

### Gráfico de distribución población en la provincia de Tarma.



Teniendo en cuenta que la población de la ciudad de Tarma era de 45,056 habitantes en el año 1993 y en el año 2007 fue de 43,169 es posible notar un decrecimiento de la población urbana, esto debido a la migración de los jóvenes a las ciudades de Lima y Huancayo (en busca de nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida). Es por ello que, para el cálculo de la población futura se toma como referencia el crecimiento vegetativo del país con una tasa de crecimiento de la población urbana, que para el caso de Tarma asciende a 0.46% anual.

A través de los años la provincia de Tarma muestra descenso en su población desde el año 1994 (23.6 x 1000 hab.), sin embargo en el año 1999 se aprecia un incremento en esta, que asciende a 21.3 x 1000 hab., para el año 2002 la población disminuye en 5.22%, sugiriendo una tendencia decreciente para los próximos años.

### Cuadro de la tasa de crecimiento poblacional.

AÑO	POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE TARMA	POBLACIÓN URBANA DE LA PROVINCIA DE TARMA
1972	28,101	68,038
1981	38,281	64,147
1993	45,056	71,911
2007	43,169	72,569
<b>TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL</b>	<b>0.46%</b>	

Fuente: INEI Censo 2007.

#### 4.4. Definición operativa del Instrumentos de recolección de datos.

##### 4.4.1. Técnicas de investigación:

###### a) La observación estructurada.

Es aquella que se lleva a cabo cuando se pretende probar una hipótesis, o cuando se quiere hacer una descripción sistemática de algún fenómeno. Es decir, cuando estamos realizando un estudio o investigación en el que sabemos exactamente lo que vamos a investigar y tenemos un diseño de investigación. Se diferencia de la observación no estructurada en el sentido de que en esta última sólo poseemos una idea vaga acerca de lo que vamos a observar, mientras que en la estructurada ya tenemos más claramente definidos los objetivos que nos ayudarán a clasificar y concretar el fenómeno en cuestión. Este tipo de observación nos permitirá conocer sobre el fenómeno de las políticas públicas en la seguridad ciudadana del Distrito de Tarma.

Desarrollaremos esta técnica las veces que el investigador considere necesario, considerando frecuencias, contexto, espacio y tiempo.

###### Procedimiento.

<b>Objeto de estudio:</b>	Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma
<b>Objetivos:</b>	Desarrollar una observación estructurada del fenómeno de la Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma.
<b>Registro de datos:</b>	Guía de observación estructurada, (ver ANEXOS).
<b>Informe de observación:</b>	Al término de cada registro de datos.
<b>Publico objetivo:</b>	Población estratificada, actores sociales.

## **b) Encuestas.**

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario.

Es impersonal porque el cuestionario no lleve el nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que no interesan esos datos.

Es una técnica que se puede aplicar a sectores más amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas.

Para nuestra investigación utilizaremos las preguntas cerradas, para el manejo dinámico de los datos y obtener información concisa.

### **Procedimiento.**

<b>Objeto de estudio:</b>	Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma
	Las políticas publicas
<b>Objetivos:</b>	Recabar información estructurada del fenómeno de la Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma.
	Determinar el grado de conocimiento de las políticas publicas
<b>Registro de datos:</b>	Cuestionario estructurado, (ver ANEXOS).
<b>Informe de observación:</b>	Al término de cada registro de datos.
<b>Público objetivo:</b>	Población estratificada.

## **c) Entrevista.**

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con



el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en psicología y, desde su notable desarrollo, en sociología y en educación. De hecho, en estas ciencias, la entrevista constituye una técnica indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difíciles de conseguir.

Utilizaremos la entrevista no estructurada.

### **Procedimiento.**

<b>Objeto de estudio:</b>	Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma
	Las políticas publicas
<b>Objetivos:</b>	Recabar estructurada del fenómeno de la Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma.
	Determinar el grado de conocimiento de las políticas publicas
<b>Registro de datos:</b>	Cuestionario estructurado, (ver ANEXOS).
<b>Informe de observación:</b>	Al término de cada registro de datos.
<b>Público objetivo:</b>	Actores sociales, población afectada.

### **d) Focus group.**

Es una de las técnicas más completa de la perspectiva metodológica cualitativa. Consiste en desarrollar una reunión con varias personas que se han seleccionado por ciertas características específicas y una persona que modera o conduce una conversación.

Permite extraer información de carácter cualitativo en un grupo pequeño: valores, percepciones, análisis de problemas, etcétera. Es destacable su utilidad cuando hay diferentes grupos con visiones y relaciones

muy distintas y no se quiere perder estos puntos de vista específicos (por ejemplo: hombres y mujeres, jóvenes...), o cuando hay personas particularmente informadas y/o interesadas por un tema particular sobre el cual el resto de la gente de la oficina no puede o no quiere concentrarse. Es una herramienta idónea para abordar la parte de la cultura organizacional en nuestra oficina. También nos sirve para generar discusión sobre posibles acciones para incluir en la estrategia de género.

### Procedimiento.

<b>Objeto de estudio:</b>	Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma
	Las políticas publicas
<b>Objetivos:</b>	Recabar información mediante reuniones abordando el fenómeno de la Inseguridad Ciudadana del Distrito Capital de Tarma.
<b>Registro de datos:</b>	Guía de focus group, (ver ANEXOS).
<b>Informe de observación:</b>	Al término de cada registro de datos.
<b>Público objetivo:</b>	Reuniones con 5 personas componentes de: los Actores sociales, población afectada.
<b>Tiempo :</b>	Reuniones de 30 minutos
<b>Infraestructura:</b>	Salón con 10 sillas, una mesa, iluminación y ventilación adecuada.
<b>Materiales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta de trabajo (según diseño del investigador).</li> <li>• 100 hojas bond de color.</li> <li>• 20 papelotes.</li> <li>• 15 plumones de colores.</li> <li>• 15 cintas masking tape.</li> <li>• 50 lapiceros azules.</li> <li>• 01 tijera.</li> <li>• 30 cartillas de cartulina.</li> <li>• Cámara filmadora</li> <li>• 02 facilitadores</li> </ul>

## **Estructura del taller:**

### **1. Presentación :**

- Agradecer la participación
- Presentación del coordinador
- Breve descripción de por qué fueron elegidos.
- Breve descripción de los objetivos del encuentro.
- Notificar que se grabará la discusión para no perder partes de la discusión.
- Descripción de la dinámica de la sesión.
  - Duración del encuentro
  - Respeto de la anonimidad
  - Dejar claro que se espera que se hable de sus opiniones y que no vamos a
  - discutir experiencias personales.
  - Dejar claro que nos interesa hacer una conversación grupal y que cada uno
  - de ellos expresen libremente sus ideas y opiniones (que no hay buenas o
  - malas ideas o respuestas a las cosas que vamos a discutir)
  - Dejar claro que si bien no esperamos que se pida permiso para hablar, si
  - esperamos que cada uno escuche al otro y espera que el compañero
  - termine de hablar para expresar su opinión.

### **2. Desarrollo del taller:**

- Presentación de los temas del taller

### **3. Conclusiones finales**

### **4. Clausura del taller:**

- Despedida a los participantes.

### **5. Sistematización del taller**

	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollado por el investigador, referente al tema que a tocado el focus group, realizado en la guía de focus group.</li></ul>
--	---

#### **4.4.2. Instrumentos de investigación:**

##### **a) Guía de observación.**

Formato que permitirá el acopio de la información recibida a través de la observación estructurada, además nos ayudaremos con algunas herramientas como: fichas, récords, grabaciones, fotografías, videos.

##### **b) Cuestionario.**

Instrumentos que permitirán recolectar información sobre las diversas dimensiones que componen lo social.

##### **c) Guía de entrevista.**

Instrumento no estructurada que permitirá sistematizar preguntas dirigidas a los diferentes grupos sociales de la comunidad, para poder organizar la información recogida.

##### **d) Focus group.**

Instrumento que permitirá sistematizar preguntas dirigidas a los diferentes grupos sociales de la ciudad de Tarma. Recogiendo información acerca de las políticas públicas en seguridad ciudadana.

#### **4.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.**

- a) Diagrama de procesamiento de datos, con el propósito de ofrecer una visión general de la investigación, haciendo explícitas todas las acciones de control, manejo y adecuación de la información.
- b) Definiremos los formatos, o sea, las formas y los medios que presentaran los datos a través de todo el procesamiento de la información.
- c) Para el procesamiento de datos especialmente los obtenidos mediante la técnica de la encuesta, se empleara la estadística descriptiva mediante el programa SPSS (20), a través de la elaboración de tablas de frecuencia simple y gráficos estadísticos que permitirán cuantificar las características recogidas de la variable de estudio y luego la interpretación y análisis.
- d) Presentaremos cuadros estadísticos en los diferentes requerimientos de la investigación.
- e) Mediante la captura audio – visual, obtendremos información necesaria para la revisión de datos, almacenados en discos de video, audio e imágenes.
- f) El procesamiento de datos se realizara en el programa de Microsoft Office 2010.



## VI. PRESUPUESTO

### 6.1. Potencial humano.

PERSONAL	Nº	MENSUAL	6 MESES
Asesor	1	100	600
Sistematizador	2	100	1200
<b>SUB TOTAL</b>			<b>3300</b>

### 6.2. Recursos materiales.

CUADRO DE RECURSOS MATERIALES				
Nº	MATERIAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Papel bond	2 millares	S/. 30.00	S/. 60.0
2	Tableros	5	S/. 8.00	S/. 40.0
3	Lapiceros	20	S/. 1.00	S/. 20.0
4	Lapices	10	S/. 1.00	S/. 10.0
5	Goma en barra	3	S/. 2.00	S/. 6.00
6	Clips	1 caja	S/. 1.00	S/. 2.00
7	Egrapador	1	S/. 5.00	S/. 5.00
8	Perforador	1	S/. 5.00	S/. 5.00
9	Borrador	2	S/. 1.00	S/. 2.00
10	Corrector	3	S/. 2.00	S/. 6.00
11	Resaltador	3	S/. 3.00	S/. 9.00
12	Fotocopias	1000	S/. 0.10	S/. 100.0
13	Impresiones	General	S/. 200.00	S/. 200.0
14	Pasajes	General	S/. 300.00	S/. 300.00
15	Anillados	General	S/. 25.00	S/. 25.00
16	Folder manila	20	S/. 1.00	S/. 20.00
17	Sobres manila	20	S/. 1.00	S/. 20.00
18	Cd s	25	S/. 1.00	S/. 25.00
19	Refrigerios	General	S/. 200.00	S/. 200.00
20	Archivadores	2	S/. 12.00	S/. 24.00
21	Planos A0	5	S/. 40.00	S/. 200.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 1,279.0</b>

### 6.3. Recursos financieros.

<b>Recursos humanos</b>	<b>1800</b>
<b>Recursos materiales</b>	<b>1279</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 3.079.00</b>





## VII. BIBLIOGRAFÍA

1. BECK, ULRICH. **“La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad”**, Barcelona, 1998,
2. AGUILAR VILLANUEVA LUIS. : 1992 - **“La Hechura de la políticas”** – Ed Miguel Ángel Porrúa– México – 1992.
3. SEBASTIAN ADOLFO ACEVEDO VALENZUELA (2009), TESIS: **“Diagnóstico y Propuesta de mejoramiento de gestión en los planes Región Ales y Comunales de Seguridad Pública – Chile – Julio del 2009”**.
4. CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CONASEC - **“Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018”** Aprobado por el en sesión del 12 de julio de 2013.
5. CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CONASEC **“COMPENDIO DE NORMAS LEGALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 – CONASEG – PERU”**.
6. CENTRO DE PLANIFICACION NACIONAL – CEPLAN: **PLAN BICENTENARIO -“EL PERU HACIA EL 2021”**.
7. ROQUE AUGUSTO BRAVO BASALDÚA 2012. TESIS: **“Propuesta para mejorar la eficacia del Proceso de faltas en la corte superior de justicia de Lima Norte”** PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
8. BASOMBRÍO IGLESIAS, Carlos. **“¿Municipalizar la Policía? Siete razones para oponerse”**. En: Manejo y Gestión de la Seguridad: De la reforma al inmovilismo”. Lima: Instituto de Defensa Legal, 2004.
9. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA **“Plan Distrital de Seguridad Ciudadana Y Convivencia Social 2014 -“CODISEC” – TARMA**.

10. DANKHE, G. L. (1976). **Investigación y comunicación**, en C. Fernández -Collado y G.L., Dankhe (Eds): "La comunicación humana: ciencia social". México, D.F: McGraw Hill de México. Capítulo 13, pp. 385-454.
11. BRIONES, G. (1996). "**Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales**" p. 59.
12. Delgado, J. y Gutierrez, J. (1995): "**Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales**". Editorial Síntesis. Madrid.
13. Valles, Miguel (1997): "**Técnicas cualitativas de Intervención Social: Reflexión, metodología y práctica profesional**". Editorial Síntesis S.A. Madrid.

VIII. ANEXOS

GUIA DE OBSERVACION ESTRUCTURADA

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN</b> <b>ESCUELA DE POST GRADO</b> 
<b>MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL</b>
<b>TESIS : Las Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana en el Distrito Capital de la Provincia de Tarma – Región Junín 2010 - 2014</b>
<b>GUIA DE OBSERVACION ESTRUCTURADA</b>
MAESTRISTA : JOSE EDUARDO TEJEDA PIZARRO
<b>DATOS GENERALES</b>
CHA: ..... LUGAR:..... HORA DE INICIO:..... HORA DE TERMINO: .....
<b>CARACTERISTICAS DEL LUGAR</b>
<b>PERCEPCION DE LOS INVOLUCRADOS</b>
<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>
<b>CONFORMIDAD</b>
_____ JOSE EDUARDO TEJEDA PIZARRO